



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 7 de febrero de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 113 /2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00031165-7/2022, la Res. CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Cristina Beatriz Lara en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 21, solicita las designaciones interinas de los agentes Agustín Guglielmone en el cargo de Secretario de Primera Instancia, Ornella María Locaso en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, Ángeles Deborah De la Vega en el cargo de Oficial, la designación interina externa de Gabriela Estefanía Romberg Dambra en el cargo de Secretaria Privada y la promoción interina de María Vanina Schiuma al cargo de Escribiente.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H. N° 10/2023-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta la constituye la vacante generada en el cargo de Secretario de Primera Instancia en el precitado Juzgado, en virtud de la licencia extraordinaria por actividad científica o cultural con el cincuenta por ciento (50%) de goce de haberes, a partir del 01 de febrero de 2023 y hasta el 31 de enero de 2024 ambos inclusive, concedida al agente Mariano Alejandro Sánchez, conforme Res. Presidencia N° 25/2023.

Que cabe señalar que el agente Mariano Alejandro Sánchez se encuentra designado en el cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, confirmado en planta permanente, conforme Res. Presidencia N° 924/2015 y a quien se le concedió licencia extraordinaria por actividad científica o cultural, conforme lo informado precedentemente.

Que para cubrir el cargo vacante de Secretario en cuestión, se propone la designación interina del agente Agustín Guglielmone, quien revista en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, confirmado en planta permanente, conforme Res. Presidencia N° 1100/2021.

Que para cubrir el cargo vacante de Prosecretario Coadyuvante, en virtud de la designación interina del agente Guglielmone, se propone la designación interina de la agente Ornella María Locaso, quien se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

transitorio de otro cargo concedida a la agente Giuliana Isabel Morano, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Gonzalo Gastón Jerez en un cargo de superior jerarquía, y/o en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente María Gabriela Arroyo, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 116/2021.

Que, para cubrir el cargo vacante de Oficial, en virtud de la designación interina de la agente Locaso, se propone la designación interina de la agente Ángeles Deborah De La Vega, quien revista en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 21, confirmada en planta permanente, conforme Res. Presidencia N° 1277/2021.

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra confirmada la agente María Gabriela Arroyo, a quién se le otorgó licencia por ejercicio transitorio de otro cargo, conforme Res. Presidencia N° 929/18. Con carácter interino fueron designados los agentes: Gonzalo Gastón Jerez, quien se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante conforme Res. Presidencia N° 1157/19 y la agente Locaso.

Que, para cubrir el cargo vacante de Secretaria Privada, en virtud de la designación interina de la agente De La Vega, se propone la designación interina externa de Gabriela Estefanía Romberg Dambra, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes del Poder Judicial de la CABA bajo el N° 25.592 y fue habilitada para realizar los cursos de capacitación previstos en la Resolución CM N° 41/2021.

Que habida cuenta el ingreso externo, intervino el Observatorio de la discapacidad quien informo que en atención a que no fue seleccionada una persona con diversidad funcional para la cobertura del cargo de la dependencia en cuestión, se solicita en próximas designaciones se tenga en cuenta el artículo 1 de la Ley 1502/04 y artículo 3 del Reglamento de Incorporación de Personas con Discapacidad – Res. N° 569/10 y sus modificatorias N° 252/20 y 65/21 y Resolución 438/2, a fin de promover el empleo de personas con diversidad funcional en el sector público y regular su incorporación, en una proporción no inferior al cinco (5%) por ciento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que por último, mediante la Res. Presidencia N° 1236/2022 se dispuso el pase y promoción interina del agente Giuliano Vitalone al cargo de Oficial para desempeñar funciones en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14.

Que para cubrir el cargo vacante de Escribiente que ostentaba el agente Vitalone, se propone la promoción interina, a partir de la finalización de su interinato en el cargo de Oficial en el Juzgado Nro. 12, de la agente María Vanina Schiuma, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, con carácter interino, mientras se extienda el pase y



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

promoción interina de la agente Camila Pérez Losada, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Giuliano Vitalone, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Ángeles Deborah De la Vega en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Hernán Guillermo Barreiro en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 239/2021.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmado el agente Martín Nicolás Arroyo, quien se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Sala III del fuero, conforme Res. Presidencia N° 1112/2022.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable que tomó conocimiento de lo informado.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar al agente Agustín Guglielmone, Legajo N° 3611, en el cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por actividad científica o cultural con el cincuenta por ciento (50%) de goce de haberes concedida al agente Mariano Alejandro Sánchez, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Designar a la agente Ornella María Locaso, Legajo N° 6280, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Agustín Guglielmone.

Art. 3°: Designar a la agente Ángeles Deborah De La Vega, Legajo N° 7596, en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Ornella María Locaso, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Gonzalo Gastón Jerez en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente María Gabriela Arroyo, y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Designar a Gabriela Estefanía Romberg Dambra, DNI N° 30.295.244 en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Ángeles Deborah De La Vega.

Art. 5°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo 4° de la presente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 6°: Establecer la promoción de la agente María Vanina Schiuma, Legajo N° 8003, para prestar funciones en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, con carácter interino, a partir de la finalización de su pase y promoción interina al cargo de Oficial dispuesta por Res. Presidencia N° 1120/2022, y mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Giuliano Vitalone, y/o mientras se extienda el pase y promoción del agente Martín Nicolás Arroyo en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 7°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 113 /2023